

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 055

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-046347	DEMANDANTE: BAYER S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE UNAS COPIAS AUTÈNTICAS.	1275 del 10 de ABRIL de 2007	ELJEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SEIS (6)
		DEMANDADO: TECNOQUIMICAS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-096876	DEMANDANTE: CENTRO OCULAR DE MIOPIA DR. RINCON.	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA Y SE ORDENA CORRER TRASLADO.	1276 del 10 de ABRIL de 2007	ELJEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: HARLEY CAICEDO URIBE Y CARLOS ARTURO RINCON BARRETO.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-105250	DEMANDANTE: C.I GUIRNALDAS S.A.	POR EL CUAL SE HACE UNA SOLICITUD DE LAS PARTES EN RELACI'N CON LO ACORDADO EN LA AUDENCIA DEL ARTICULO 101 DEL C. DE P.C.	1277 del 10 de ABRIL de 2007	ELJEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: C.I NATURALWAYS COLOMBIA LTDA Y OTRO.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-94310	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE HACE UNA SOLICITUD DE LAS PARTES EN RELACI'N CON LO ACORDADO EN LA AUDENCIA DEL ARTICULO 101 DEL C. DE P.C.	1278 del 10 de ABRIL de 2007	ELJEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDANTE: COLOMSAT S.A. EN RESTRUCTURACION.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-022623	DEMANDANTE: RUBEN DARIO DIAZ CALVO.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO O AL APODERADO DE LA PARTE.	1279 del 10 de ABRIL de 2007	ELJEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: JOSE LUIS MORALES.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-27782	DEMANDANTE: PRODESEG INDUSTRIAL LTDA.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL.	1280 del 10 de ABRIL de 2007	ELJEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE BOMBEROS OFICIALES DE BOGOTA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-27780	DEMANDANTE: PRODESEG INDUSTRIAL LTDA.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL.	1281 del 10 de ABRIL de 2007	ELJEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: TEXIN LTDA.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-47845	DEMANDANTE: EDUADOÑO DEMANDADO: MEGAYATES LTDA.	POR EL CUAL SE SE DA ACCEDE A UNA SOLICITUD DE FIJAR OTRA FECHA PARA UNA INSPECCIÓN JUDICIAL.	1282 del 10 de ABRIL de 2007	ELJEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125871	DEMANDANTE: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A. DEMANDADO: MEDERER GMBH, TROLLIBERICA S.A. Y GLOBAL CANDY LIMITADA.	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA POR UNA SUSTITUCIÓN DE PODER.	1283 del 10 de ABRIL de 2007	ELJEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-010306	DEMANDANTE: ALINCO S.A. Y JULIAN ALBERTO ALHACH. DEMANDADO: FRANCHISE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA % CIA S.C.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOCISIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA EL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÒ UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	1284 del 10 de ABRIL de 2007	ELJEFE DE GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL	06-005479	RECLAMANTE: MARIA ELENA BONILLA	AUTO DE PRUEBAS.	1273 del 10 de ABRIL de 2007	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E	UNICO

CONSUMIDOR		INVESTIGADOS: SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES & AUTO STOK LTDA.		INVESTIGACIONES.	
------------	--	---	--	------------------	--

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 12 de Abril de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 12 Abril de 2007 a las 4:30 p.m.

MARIA DEL CARMEN DIAZ FONSECA.
Secretaria General Ad-Hoc